

El Matrimonio Indígena

Carlos A. Vivanco Flores

EN LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS (Apurímac)

Una de las costumbres de mayor prestancia y arraigo popular en la provincia de Andahuaylas, que aún supervive a través del tiempo, es el "RIMAYKUKUY". Si en la época de los incas, una de las cuatro fiestas más populares era el Warachikuy, en la que los maqtas, en reñidas competencias atléticas, se disputaban a las más bellas doncellas del AQLLAY WASI, en Andahuaylas, cuna de los aguerridos chankas, es de latente actualidad el "Rimaykukuy".

Esta costumbre de carácter eminentemente social y familiar dentro de la masa campesina, según mis observaciones, tiene variada peculiaridad, especialmente en los distritos de San Jerónimo, Andarapa y Huancarama, al este; Turpo, Huancaray y Chincheros, al oeste y norte de la ciudad de Andahuaylas.

Para que la definición de esta costumbre sea mejor apreciada por los cultores del folklore, consignaré en acápites separados y continuados las nueve fases del matrimonio indígena:

1. RIMAYKUKUY (Petición).

En las comunidades de los distritos de San Jerónimo, Huancarama, y Andarapa y las del cercado de Andahuaylas, cuando un hijo de familia ha cumplido los 16 ó 20 años de edad, los padres, previa las deliberaciones del caso, llegan a la decisión de hacer que sus hijos